

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Toledo: Mes, UNA peseta.—Provincias: Trimestre, 3,50 id.; semestre, 6,50 id.; Año, 12 id.—Extranjero: Año, 30 id.

Director-Propietario: ANTONIO GARIJO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 12, TELÉFONO 89.

PAGOS
ADELANTADOS

PIDANSE TARIFAS DE ANUNCIOS

Precios convencionales

NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

DR. JUAN CARRIÓN HUERTAS

Núñez de Arce, 23, 1º—Toledo

Especialista en ojos y Cirugía general.
Consulta diaria de 11 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.
Consultas económicas para pobres: martes, viernes y domingos. Se gradúa la vista y prescribe lentes.
Ayudante auxiliar de este Consultorio.

D. Nicolás Penalver, del Hospital Provincial.

UNA REAL ORDEN Ampliación de las zonas para adquisición de trigos

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Abastecimientos estableciendo:

Primer. A partir de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», las zonas en las cuales podrá adquirir trigo los sindicatos de fabricantes de harinas creados por Real decreto de 10 de agosto de 1918, serán las que a continuación se expresan:

Sindicato de Albacete: Podrá adquirir trigo en su provincia y en las de Cuenca y Ciudad Real.

Sindicato de Lérida: En su provincia y en las de Huesca y Teruel.

Sindicato de Logroño: En su provincia y en las de Zaragoza, Burgos, Álava, Navarra, Huesca, Soria y Teruel.

Sindicato de Madrid: Podrá adquirir en su provincia y en las de Guadalajara, Toledo, Ávila, Segovia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Badajoz, Cáceres, Soria, Navarra, Valladolid y Salamanca.

Sindicato de Almería: Podrá comprar en su provincia y en las de Granada, Albacete, Córdoba, Sevilla y Jaén.

Sindicato de Avila: En su provincia y las de Segovia y Zamora.

Sindicato de Badajoz: En su provincia y la de Cáceres.

Sindicatos de Barcelona y Gerona: Podrán comprar en sus provincias y reciprocamente, y, además, en las de Lérida, Huesca, Guadalajara, Ávila, Segovia, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Valladolid, Zaragoza, Teruel y Navarro, y los trigos duros y recios en Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Sindicato de Burgos: Podrá adquirir en su provincia, en las de Segovia y Palencia, y en la ciudad de Haro (Logroño) para las fábricas del partido del partido de Miranda.

Sindicato de Cádiz: Podrá adquirir en su provincia, en las de Sevilla, Granada, Jaén, Córdoba, Ciudad Real y Badajoz.

Sindicato de Cáceres: En su provincia y en la de Badajoz.

Sindicatos de Castellón, de Valencia y de Alicante: En sus respectivas provincias, y mutuamente, y además, en las de Soria, Teruel, Huesca, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Guadalajara, Murcia, Salamanca, Burgos, y los duros en Sevilla, Córdoba y Jaén.

Sindicato de Ciudad Real: En su provincia y en las de Toledo, Cuenca, Albacete, Jaén y Badajoz.

Sindicato de Córdoba: En su provincia y en las de Sevilla, Badajoz, Granada, Ciudad Real y Albacete.

Sindicato de Cuenca: En su provincia y en las de Albacete y Teruel.

Sindicato de Granada: En su provincia y en las de Jaén, Córdoba y Murcia.

Sindicato de Huesca: En su provincia y en las de Zaragoza, Burgos, Álava, Navarra, Soria y Teruel.

Sindicato de Madrid: En su provincia y en las de Guadalajara, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Valladolid, Zaragoza, Teruel y Navarro.

Sindicato de Málaga: En su provincia y en las de Córdoba, Granada, Jaén, Sevilla, Cádiz y Murcia.

Sindicato de Navarra: En su provincia y en las de Logroño, Burgos, Huesca y Soria.

Sindicato de Oviedo: En su provincia y en las de León, Palencia, Zamora, Salamanca, Ávila y Valladolid.

Sindicato de Santander: En su provincia y en las de Palencia, Burgos, Zamora y Valladolid.

Sindicato de Segovia: En su provincia y en las de Ávila, Burgos, Guadalajara y Salamanca.

Sindicato de Sevilla: En su provincia y en las de Cádiz, Badajoz, Granada, Huelva, Badajoz y Ciudad Real.

Sindicato de Soria: En su provincia y en las de Segovia y Guadalajara.

Sindicato de Tarragona: En su provincia y en las de Cáceres, Lérida, Huesca, Zaragoza (toda la provincia), Teruel, Cuenca y Burgos.

Sindicato de Toledo: En su provincia y en la de Ávila.

Sindicato de Valladolid, Salamanca, Zamora y Palencia: En sus respectivas provincias y reciprocamente y, además, en las de Cáceres, Badajoz, Burgos, Ávila y Segovia.

Tendrá el de Zamora reciprocidad con el de León en las provincias respectivas, debiendo unificarse los precios en ambas.

A beneficio del público.
por UROS días

Pellizos superiores..... 20 ptas.

Abrigos id. 30 □

Trajes para caballero.... 35 □

id. id. niña, después 11 □

Botas cartera, cosidas, para caballero..... 12 □

Chales de punto, lana, fi- co reforzado, de todos los colores..... 7 □

Calzado de todas clases, especiali- dad en calzado de goma, Botas Rusas y Zapatillas de todas clases.

A. Huertas y Compañía

Nueva, 4 y 6. Teléfono 304

ECOS

Ya se ha publicado el proyecto de bases del Estatuto regional. Puntos muy arduos abarca el trabajo de la Comisión extra-parlamentaria. De la lectura del documento se deduce que un eclecticismo centralista-autonómico ha inspirado á los individuos de la Ponencia. Por una amarga experiencia sabemos lo que significan estos términos medios en la política española. Las soluciones difusas, con carácter de «fórmula», han tenido siempre un éxito desgraciado en nuestro país, y de ello hay que felicitarse. Cuando un problema es sentido hondamente y visto con claridad, los términos de transacción han de estar delimitados con perfecta nitidez e inspirados en las realidades colectivas del país. Es dudoso que pueda decirse esto en el caso presente.

La imprecisión á que aludimos nos confirma en que la obra de la Ponencia, como advertimos á su tiempo, ha de resultar estéril y que el espíritu de transacción en que aquélla se inspira ha de tropezar con la resistencia de gran parte de los elementos á quienes interesa más directamente el problema. El día 21 han de reanudar sus tareas, según los últimos informes, las Cortes. En ellas ha de ser ampliamente discutido el proyecto de la Ponencia. Ya se da por descontada la oposición irreductible del partido conservador.

Del discurso que pronuncie el jefe de ese partido Sr. Dato, adalid de un periodo de la Historia española desacreditado y lamentable, se esperan acontecimientos de indudable transcendencia para la vida del Gobierno.

Es indudable que el camino por el cual se ha lanzado el Gobierno, no es el más acertado para buscar una solución nacional. Si los augurios acerca de lo qué ha de suceder en las Cortes se confirmán, aquellos que piden que en la resolución del problema se dé parte muy amplia á la soberanía del país, habrán triunfado plenamente. Y esa solución, producto de una voluntad nacional íntegra, plena, quedará demostrado que sólo puede darla un Parlamento con facultad para reformar la Constitución. Es el único medio para que se delibere con plenitud de soberanía y de conocimiento. El único medio para que nunca pueda decirse que á España se le ha escamoteado el problema y de que no se ha ido ni más lejos ni más cerca de lo que la Patria quiere o espera.

Sindicatos de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa: En sus provincias, y reciprocamente, y, además, en las de Burgos, Logroño, Navarra, Palencia, León, Valladolid y Zamora.

Sindicato de Zaragoza: En su provincia y en las de Logroño, Navarra, Huesca, Soria, Teruel, Guadalajara (toda la provincia) y Cuenca.

Segundo. Conforme á lo establecido en el artículo 4º de la citada Real orden de 9 de septiembre de 1918, está delimitación de zonas podrá ser modificada cuando este ministerio lo estime conveniente.

Tercero. Quedan derogadas las Reales órdenes de 9 de septiembre y de 14 de octubre y 5 de noviembre de 1918, en cuanto se opongan á la presente.

Sindicato de Sevilla: En su provincia y en las de Cádiz, Badajoz, Granada, Huelva, Badajoz y Ciudad Real.

Sindicato de Soria: En su provincia y en las de Segovia y Guadalajara.

Sindicato de Tarragona: En su provincia y en las de Cáceres, Lérida, Huesca, Zaragoza (toda la provincia), Teruel, Cuenca y Burgos.

Sindicato de Toledo: En su provincia y en la de Ávila.

Sindicato de Valladolid, Salamanca, Zamora y Palencia: En sus respectivas provincias y reciprocamente y, además, en las de Cáceres, Badajoz, Burgos, Ávila y Segovia.

Tendrá el de Zamora reciprocidad con el de León en las provincias respectivas, debiendo unificarse los precios en ambas.

CANCIONERO DE “EL ECO,”

MADRIGAL

A UNA GENIAL PIANISTA

Por tí, que eres sencilla violeta, de cutis marfilino y figulin, gracil como muñeca parisina, cantarás subyugado un mal poeta; pero ante aquella duda en que me hallo de cantar tu pureza ó tu hermosura dejó mi lira, no me atrevo y callo, que la belleza en una mujer pura al admirarla, exaltico me deja y en mis labios refleja, al verte, palomita encantadora, de albari incomparable, que surkle el éter al nacer la aurora, soñándose adorable, una sonrisa que es un gran poema; y para atormentar mil corazones, semejando del cielo dos jirones que arrancó para tí una mano ignota, enamorado de su azul de gema, puso cruel en tus ojos tal dulzura, que no acierto en mí lira con la nota, que cante su tristeza y su hermosura. Para tus lindos ojos, bella reja son tus párpados negros y sedosos; bella caja bermeja, que no ha sabido nunca, qué es un beso... para guardar tus dientes tan hermosos que contemplé en exaltico embeleso, es la cisura fina, tan lozana como una rosa que el rocío riega y vemos al nacer de la mañana; tu cuerpo es arte de escultura griega. Junto á tantas bellezas que tú ignoras, un sibilo corazón que vellocino unido á la nobleza de tu alma y otras mil cosas más, que tú atesoras; y acorde á tu belleza, como palma, te otorgó Dios cerebro peregrino.

Antonio de Gracia

LAS CASAS DE AYUSO

Trinidad, 4.

Tel. 374.

Cuatro Calles, 11.

Tel. 232.

Ponen en conocimiento de su clientela y del público en general, que han recibido las Finísimas Judías del Barco y Garbanzos de la Moraña que se cuecen al primer hervor con cualquier agua que se les ponga.

larga. Y las banderas de estos terribles, de estos invencibles ejércitos, no son de seda ó paño; no son alegres y animadas; no nos hablan de la vida. Son de tejidos enfermos y de podre; no nos presentan bajo la forma de un tumor ó de una úlcera; hablan de la muerte...

He visto—repito—en alcoba á don Antonio Garijo, uno de los mayores románticos que he conocido en mi vida.

Ya un muchachote aprendió á leer y á escribir, y él no lo oculta; lo tiene á orgullo. Bien puede hacerlo. Por eso admiro como si fuera portentosa su mediana cultura. Tiene más mérito la suya que la de otros muchachos. El ha empezado muy tarde. Oyéndole hablar, asombra pensar qué cosas hubiese podido realizar, si hubiera tenido desde chico los medios que otros tan mal aprovecharon.

Aún florecen licenzas esperanzas en su corazón; aún brotan en su alma mil deliciosas ilusiones. No es un viejo egoísta, como muchos otros; no; es bueno y desprendido. Nada quiere para él. Es tan desinteresado, que podría repetir, aplaudida á él mismo, las palabras de San Francisco de Asís: «Yo soy feliz porque deseé poco, y ese poco... lo deseé poco».

Sólo desea el bien para todos. Quiere la fraternidad. Sueña con divinas libertades. Su entusiasmo se exacerba al pensar en posibles igualdades futuras. Cuando habla, sus pequeños ojos adquieren un sano fulgor; como una luz de suave romanticismo, les presta su brillo y sonríe picarescamente, como un chiquillo que ha pensado alguna envidiable travesura. (Y la travesura que ha pensado, tal vez, es que hay demasiados curas en Toledo y que sobran grandes titulares en España).

Sin embargo, un día le he oido hablar de la aristocracia española. Es claro que sus palabras eran de una sólida indiferencia y de un firme desprecio para esas figuras y sus vanidades (que no tienen otro fundamento que la soberbia de unos y la ignorancia de otros). Pero había en ellos un sincero respeto á la tradición; se dejaba admirar á su trayecto; una tristeza infinita para el día en que todo eso terminase, para cuando un título de principiante ó de duque se cotice más bajo (si otras virtudes no existen al que

AL PÚBLICO

¡Bajó la leña y el carbón!

El conocido y acreditado industrial de esta Plaza Juan Galano, ofrece á su numerosa clientela y á Toledo en general, carbón puro, de encina, seco, sin tierra, peso garantizado á dos pesetas los 11.500 kilogramos y leña de oliva, á sesenta céntimos el mismo peso.

Para que el público aprecie la pureza de mi carbón, le invito á que presente su fabricación en mis depósitos de la Carretera de Madrid, donde sola y exclusivamente es empleada la leña de encina.

Se sirve á domicilio desde un quinto en adelante.

Dirección y avisos: Plata, 27.—Teléfono 180.

Depósitos: Carretera de Madrid.—Teléfono 282.

lo ostentó) que el nombre honrado de un exquisito artista, el de un profundo nombre de ciencia ó el de un laborioso y humilde trabajador...

Al verle ayer en el lecho, debilitado por la pérdida de sangre y casi adormecido suyo por el clero,

Damián DE RODONENO
Madrid, 15 enero 1919.

EN EL PALACIO MUNICIPAL

LA SESIÓN DE ANOCHE

A las seis y media, declaró el alcalde-presidente Sr. Villarreal, abierto el acto.

En los escáños, los concejales Sres. Muro, Aparicio, Sánchez, Garrido, Ortega, Villarrubia, Mateo, Alegre, García Gamero, López, Mora, Marín, van den Brule, Hernández, Marín, Ledesma, Maymó y Villasante.

En la tribuna pública, el lleno reglamentario; no permitiéndose la estancia en pie en el salón, ni la entrada á más personal que el que cabe en los escáños. Alguno público que da acceso al Palacio Consistorial, protesta, y los guardias impiden la entrada.

Orden del día

Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria última, después de su lectura por el secretario señor San Juan.

Mociones retiradas

Por enfermedad y ausencia del concejal socialista, Sr. Peiraza, se retiran las dos mociones siguientes: una relativa á uniformes de los guardias municipales.

Otra sobre anomalías en el servicio de los mismos, y tercera.

A seguido, el Sr. Villarrubia pide la palabra, para una cuestión previa; censura se hayan retirado asuntos, que se anuncian en la orden del día.

Señor alcalde.—Eso debe plantearse cuanto termina ésta.

Sr. Villarrubia.—Si no se indica el fundamento que ha habido para ello, se podría creer que había sido capricho de S. S.

Señor alcalde.—Es atribución exclusiva de la Presidencia; y aunque lo haga tan mal no he anulado aquella á que se refiere S. S. y daré explicaciones á su debido tiempo; y si fuera preciso si que abandonase este sitio, como en una de esas mociones se quiere pedir.

Pero en la orden del día había demasiados asuntos.

Sr. Villarrubia.—Lo que si creía yo es que el señor presidente nos demostraría estabamos equivocados los de la minoría socialista.

Sr. Mateo.—Es constata la petición que hace el Sr. Fernández Villarrubia y debe declararse urgente.

Sr. Villarrubia.—Yo entiendo, repito, sería capricho del alcalde.

Sr. Aparicio.—Se debe discutir la moción de los socialistas, pues estuvo anunciada en la sesión inmediata; é igualmente cuanto se inserte en la orden del día.

Continúan en la discusión con la Presidencia los Sres. Aparicio, Mateo, Villarrubia y Muro; y sometido el asunto á votación de si se declara urgente ó se aplaza, triunfa este último extremo, exclu-

Herrubia, Mateo, Marín y Villarrubia, aceptando la moción, y que la estudie la Comisión 4^a, para examinar cuantos efectos sean factibles.

Se aprueban

Una moción de la Alcaldía dando cuenta del resultado del concurso abierto para la adquisición de materiales.

Otra de la Comisión 3^a propone una modificación en las cesiones de aguas particulares.

Una instancia de doña Margarita Sánchez pidiendo licencia para ejecutar obras; y el resto de las obras realizadas por el contratista don Juan Fernández, en las Carreras de San Sebastián.

La poda

Discútense un informe de la Comisión 3^a, relacionado con la poda de los árboles, acerca de cuánto haya de ser el resultado de la venta de leñas; toda vez que el señor Gamero propone en la sesión última el beneficio que rendiría al Ayuntamiento costándole las operaciones de corte y acarreo á más de 0,40 céntimos, en vez de á 1,20, y que el saldría responsable, por su perito en la materia si se lo delegase para tal fin.

Intervienen con la palabra los Sres. Aparicio, Matos, Maymó y Muro, quedando, por mayoría de votos, aprobado el dictamen.

Sobre la mesa

A propuesta del Sr. Marín, se dejan aplazados por ochos días un dictamen de la Comisión 3^a, referente al cumplimiento del contrato de la máquina elevadora de aguas.

Moción de la misma, sobre conveniencia de adoptar medidas de prevención para caso de avería, en la turbina de dicha máquina.

La función de mañana en Rojas. — Y otros trámites

Son aprobadas la instancia de don Conrado Aparicio, en petición del Teatro de Rojas, para una función benéfica, en la noche de mañana.

Otra de doña Obdulia Sánchez Minaya, solicitando algún socorro para gastos de enfermedad y entierro de su hijo. Acordándose la suma de 50 pesetas.

Y el extracto de los acuerdos adoptados por el Exmo. Ayuntamiento, en el pasado mes de Diciembre.

Ruegos y preguntas

Un pequeño incidente

El Sr. Alegre, saúna una moción para la sesión próxima, proponiendo el adquicado de un trozo de la calle de la Sillería.

Después, el mismo concejal pregunta al alcalde, qué á qué precio se vende el carbón.

Sr. Villarreal.—Se excusa sobre este asunto, diciendo que como en realidad no ha habido gobernador...

Sr. Villarrubia.—Le interrumpe, mostrando su conformidad en ello.

Sr. Maymó.—Si lo ha habido.

Sr. Villarrubia.—Pero muy malo.

Sr. Maymó.—¡Muy bueno!

El público grita desaforadamente: «¡Muy malo, ¡muy malo!»

El presidente corta á campañizos el incidente.

Los mitines

Sr. Mateo.—Pregunta sobre la resolución que haya dado la Alcaldía, para la cesión del Teatro de Rojas, donde han coincidido en igual fecha (día 19 del actual) para celebrar mitines, en lo solicitado por la Agrupación socialista de la capital, y la instancia presentada por don Agustín Rodríguez, para que se lleve á efecto la Asociación Diocesana; y que para esta última, había terminado el plazo el martes 14, de acuerdo con lo tratado en la sesión correspondiente.

Sr. Villarrubia.—Los socialistas tenían hecha la petición desde el 20 de Noviembre último, sin determinar la fecha en que celebrarían el

acto en cuestión, y ello se manifestaría con cuatro días de antelación; y como era de justicia, la Alcaldía con un derecho que la asiste, ha decretado la concesión del Teatro, para que esa Agrupación celebre aquél, el próximo domingo 19 del corriente; no pudiendo, por tanto, realizarlo la Asociación Diocesana.

Sres. Mateo y van den Brule, participan su disconformidad con el acuerdo.

Sr. Villarrubia.—Da cumplidas explicaciones del por qué tener mejor derecho ellos, en esta cuestión, que los católicos; y dice que si el gobernador no les impide, será el mañín en la fecha antes citada; en sentido contrario, renunciarán á su celebración.

Hace otros ruegos respecto á las gestiones que el alcalde haya hecho en Madrid, sobre la Casa de Correos y obras en Santa Cruz; y también—en atención á lo dicho por EL ECO TOLEDANO para las tarifas ferroviarias, sea la Cámara de Comercio y no el Municipio quien lo negocie. Denuncia las deficiencias observadas en los servicios que práctica en el Teatro de Rojas, don Mateo López, consejero del mismo, solicitando flexibilidad por parte del alcalde, para que haya enmienda.

Sr. Ortega.—Ruega acerca del funcionamiento de los carros del Laboratorio.

Hace otro, en el sentido que se amplíe la tribuna pública; del Salón de sesiones.

Señor alcalde.—Caben en ella 150 personas.

Sr. Ortega.—Deben coger más.

¡Ahora! si es que tiene miedo su señorial.

Señor alcalde.—Yo no tengo miedo por nadie, ni por nadie.

Sr. Ortega.—Lo que hay que tener es seriedad; y no lo importen que entre aquí aunque sean 1.000 personas, que no lo cuegan.

Señor alcalde.—Tengo más seguridad de la que S. S. se figura.

Sr. Mora.—Pregunta si la Presidencia tiene noticias de que algunos cabreros han vuelto á entrar en la ciudad, pues es llegado esto á conocimiento suyo y debe ponerse el medio de respistar lo acordado.

Sr. Gamero.—Suplica se pida al Gobierno el crédito suficiente para continuar las obras de Santa Cruz y San Juan de los Reyes. Hacen otros ruegos los Sres. Aparicio y Garrido, y termina la sesión.

La fermentación

Señor alcalde: Nos sería muy cómodo á los periodistas que hiciésemos la información de las sesiones, ordenarse á los empleados no nos dejen en la mesa sin la Orden del día, y se lo agradeceremos muy sinceramente á todos.

Gran Centro de Contrataciones de Subsustituciones del Servicio Militar de África

Establishido en la Villa y Corte de Madrid,

Calle de la Palma, 69

Casa fundada desde el año 1890

Propiedad de su Director D. Ramón

Boixaren y Claverol

PRECIO DE LAS OPERACIONES

(suerte de Quintas)

Contrato antes del sorteo por los Ayuntamientos..... 265 pesetas.

Idem antes del id. por Zona..... 400

Idem después del id. por Zona..... 900

Para informes, dirigirse á

D. Manuel Gómez Espinosa

Plaza de Abdón de Paz, 5

TOLEDO

Si está usted á bien con sus intereses no deje de anunciarle en «El Eco Toledano». Le conviene

Lechería de A. Borja

Hombre de Palo, 11

Leche de vaca, litro. . . 0,60 céntimos.

Id de cabra, id. . . 0,60 id.

Se garantiza su pureza y se sirve á domicilio.

DE TECNICA INDUSTRIAL

LA ELABORACIÓN DE VINOS FINOS

I

formé como en estos, además, se pierde el alcohol que es arrastrado por el ácido carbónico al desprendérse. El mejor sistema es tapar, pero no herméticamente, para que se desprendan el ácido carbónico.

La masa de mosto contenida en cada cuba, no debe ser muy grande para que ésta no se caliente demasiado.

En la fermentación de vinos dulces destinados á las mezclas para la exportación, deben taparse las cubas con cierre hidráulico, poniendo en ellas una pequeña cantidad de aguardiente de graduación elevada.

La duración de esta fermentación tumultuosa, depende de la clase de vino que se quiera elaborar, y así, los vinos blancos espumosos, deben permanecer muy poco tiempo en la cuba, así como los flojos de poca graduación, los que se destinan á la destilación, y los muy sacarinos, se dejarán fermentar por completo, el mosto debe estar tanto menos tiempo en la cuba cuantos más bouquet deba tener el vino.

La fermentación en la cuba será tanto más larga quanto fuese la temperatura en la época de la vendimia.

El término de la fermentación tumultuosa, se reconoce en estas tres propiedades, que se determinan simultáneamente para estar seguros de dicha término: primera, el sabor alcoholico del mosto; segunda, la densidad que debe ser igual á la del agua y marcar 0 el mastímetro; y tercera, el descenso del sombrero ó marco.

Una vez hecho el análisis del mosto, para saber qué es lo que hay que añadirle para que la fermentación se realice en las debidas condiciones, y hecha la corrección del mismo, esto es, la adición de las sustancias que necesita, se somete á la fermentación primera ó tumultuosa.

Esta fermentación empieza á la temperatura de 10 ó 15 grados, siendo la más conveniente la de 20 ó 30 grados. A mayor temperatura no desarrollan otras fermentaciones.

Dicha fermentación se paraliza ó interrumpe, por la acción de todas las sustancias que destruyen las materias orgánicas ó que coagulan la albúmina, como el ácido sulfúrico, otros ácidos minerales y en general todas las sustancias antisépticas ó desinfectantes.

Un exceso de azúcar, también detiene la fermentación, y cuando la concentración es de 800 gramos por litro, ésta no se desarrolla.

El alcohol concentrado, también impide el desarrollo de la fermentación, que ya se hace con mucha dificultad cuando el mosto marca 16 grados alcoholicos.

Y por último, la falta de fosfatos, también detiene la marcha regular de aquélla, debiendo añadir, cuando ésta no se verifica en buenas condiciones de 10 ó 20 gramos de fosfato amónico por hectolitro, además, es necesario averiguar la acidez del mosto, para hacer la corrección debida, en caso de que nunca la que corresponda al mosto normal.

La fermentación tumultuosa, se practica en cubas abiertas ó destapadas y en cubos cerrados ó tapados, de aquí el llamarlas fermentación abierta ó fermentación cerrada.

La fermentación abierta, es más irregular que la tapada, porque no se conserva la temperatura tan uni-

E. H. LOZANO
Químico

Doctor Carmena Ruiz

en Medicina y Cirugía. Especialista en ojos.
20 años de práctica general y 13 en la especialidad.
Ex consultor del Hospital militar de Urgencia
de Madrid.

Corrección exacta de miopías, hipermetropías, astigmatismo, presbicia y vista cansada por aparatos de precisión.

Curación rápida y cómoda de riñas y granulaciones. Honorarios médicos.

Ayudante: D. Casimiro Ibáñez Ramos, de la Beneficencia provincial.

Horas: Días laborables de doce y media a cuatro, días festivos de diez a una.

Calle de la Hermandad, 2, pral (frente al Mercado)

LAS SUBSISTENCIAS

EL PAN BAJA EN TOLEDO

Hoy se ha reunido en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, para tratar de la reciente Real orden sobre el precio de los trigos.

El criterio sostenido durante toda la reunión por el marqués de Linares, ha sido el de cumplir estrictamente la referida Real orden, para lograr que en la capital se venda el pan más barato, garantía que ha conseguido del gremio de panaderos.

El alcalde, ha sostenido voto particular, en virtud del criterio de la Junta municipal.

El precio del trigo aprobado, es el de 59 pesetas los 100 kilos, sobre vagón, con lo que el pan se venderá en las tabernas, a 56 céntimos el kilogramo.

Los panaderos han prometido, que si les es posible, bajarán aún más el precio del pan.

Nos place que el primer paso dado al encargarse del Gobierno de provincia el marqués de Linares, redunde tan en beneficio del vecindario de Toledo.

LLAMAMIENTO A FILAS

Según Real orden de ayer, la concentración de reclutas del reemplazo de 1918 y cuantos deban hacerlo en unión de ellos, lo efectuarán en los días 1, 2 y 3 del próximo Febrero, para su destino a los cuerpos del Ejército de la Península, Baleares, Canarias, África y otras zonas españolas.

Al enterarse de que no existía sala de dementes en el Hospital provincial, los agentes acudieron al Manicomio, donde se les facilitó una camisa de fuerza, con la que sujetaron, no sin grandes trabajos, al Adolfo Antón.

En su mismo domicilio, ha quedado recibido el infeliz demente.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE TOLEDO

ANUNCIO

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

SASTRERÍA

Casa Cid

Madrid — 12 — Plaza Mayor, 1

ATAQUE DE LOS MOROS A UN CONVOY ESPAÑOL

CINCO SOLDADOS

MUERTOS

El corresponsal de Tánger, telegrafía al «Times» con fecha 13 de enero:

«Un convoy español ha sido atacado en Malusa, a diez millas de Tánger, resultando cinco soldados muertos, y las milicias y las provisiones capturadas por los moros.»

El corresponsal añade lo siguiente:

«Las noticias publicadas por un periódico de la mañana del día 5, relatives a unos argelinos que mediante dinero causaron desastres en la zona española, cerca de Tánger, son completamente falsas.»

Francia, ha sufrido bastante con la anarquía en la zona española, para querer fomentar allá los desórdenes; y si los argelinos penetraran previstos de dinero en Marruecos, serían pronto capturados por el Rezulli y otros agentes alemanes disfrazados de leales amigos de España.»

Tenedor de libros

con doce años de práctica, se ofrece para Contabilidad de casas de Comercio y particulares, expedición de alumnos, administración de fincas.

Clases de Contabilidad y Teneduría de libros

práctica. Luis Miranda, Auxiliar de Caja del Colegio de María Cristina.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO É INDUSTRIA

ANUNCIO

Queda abierta la matrícula para las clases de Enseñanza Mercantil de esta Cámara (Gramática y Caligrafía, con prácticas de correspondencia mercantil, Aritmética elemental, Contabilidad mercantil, Geografía comercial, Derecho mercantil, Economía política, Francés e Inglés), en su domicilio social (Sillería, 1, bajo izquierdo), todos los días laborables de diez a una, y de tres a cinco.

Sólo serán admitidos como alumnos los eléctricos y los dependientes de los mismos estilos deberán, al hacer la solicitud de matrícula, acreditar la casa donde puesta sus servicios, mediante declaración por escrito del jefe principal.

Las solicitudes se dirigirán en papel común a nombre del señor presidente de la Comisión de Enseñanza Mercantil, y la matrícula quedará definitivamente cerrada el día 28 del corriente, excepto para aquellos dependientes, ya pertenecientes al Comercio, ya a la Industria, que acrediten no eran tales antes de expresado día 28.

Toledo 15 de enero de 1919.— El presidente, Epifanio de la Azuela.— El secretario, Luis Salazar y Rubio.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

En la inauguración oficial, por traslado de los servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) entregará carilla de la Caja postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años, de Empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. La inscripción se admitirá hasta el día 20 del actual.

Toledo 16 de enero de 1919.— El Administrador Principal, Miguel Sáenz.

Agendas y libros para Contabilidad; Garijo. — Oficina, 12.

Alta Comisión

LA INDIGESTIÓN

Accedías, vómitos, exceso de bilis, ardor de estómago, dispepsia flatulenta, se curan rápidamente y no se vuelve á experimentar tomando después de las comidas una cuchara-dita de Magnesil, Dr. Gomis.

Venta: J. M. de los Santos, Plata, 23; frasco, 1,50.



FUMADORES

No olviden que empleando TUBOS EMBOQUILLADOS para sus cigarrillos, resulta higiénico, económico y elegante.

HIGIENE

Se logra y lo prueba, el que se está generalizando el empleo de TUBOS EMBOQUILLADOS recomendados por los médicos á sus enfermos que así pueden abstenerse de fumar. Muchos fumadores usando emboquillados han desaparecido el dolor de estómago que sufrían.

ECONOMIA

Las personas modestas que suponen que el uso de emboquillados, solo es permitido á los que disponen de dinero, están equivocadas, pues lo que vale el tabaco que se tira con la colilla, representa lo suficiente y sobre todo para pagar los emboquillados y el trabajo de llenar los comprobando de la manera siguiente:

Con el tabaco de 58 cigarrillos corrientes que a 2 céntimos en el estanco, vale Ptas. 1,16, se llenan 100 elegantes cigarrillos emboquillados, que al mismo costo de 2 pts. vendrían Ptas. 2.

El tabaco de 58 cigarrillos importa Ptas. 1,16
de los 100 emboquillados tarda 3-80 0,80

Total > 1,96

Se obtienen 100 cigarrillos. Resultando que se fuma más, por el mismo dinero.

Máquinas para llenar tubos emboquillados á pesetas 1,75 una.

De venta en la Papelería de A. Garijo, Comercio, 12.

JOSÉ RIVERA LEMIA

Médico Cirujano de «La Protectora» Sociedad de Socorros Mutuos

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

RAYOS X

CONSULTAS DIARIAS

Ordinaria: de 2 á 4.

Económica: de 12 á 1.

Gratuita: (los Martes y los Sábados) de 10 á 12.

Plaza de San Nicolás, 1, principal.

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCIÓN ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19 Apartado 6, Teléfono 4.297.

El mejor remedio para el peor catarro?



Infalible contra tos, bronquitis, asma y tuberculosis.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS

Inscripta en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS y contra la explosión del rayo, del gas y de los vapores de vapor. Primas muy económicas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA de varias clases. Combinaciones muy ventajosas. Primas muy moderadas.

SEGUROS DE COSECHAS.

Subdirector en Toledo y su provincia.—D. José Gómez Fernández. Zocodover, 43, 2º, derecha. Toledo.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Lea y piense

¿Queréis ser fuertes? Sed previsores.

¿Queréis ser independientes? Sed mutualistas.

J. DE PIRET

¿Qué se debe hacer para suscribirse?

Remitir á la Subdirección de «La Mutual Franco-Española», Zocodover, 43, 2º Toledo, su filiación. Conjuntamente á la filiación se remitirá 7,50 pesetas por Derechos de Entrada por cada parte que se suscriba; después se pagará 5 pesetas mensuales por parte para la Caja de Vida, y una pequeña cuota anual por contrato, para caso de fallecimiento.

En el reparto de la Caja de contraseguradas, le ha correspondido percibir

1.049,55 pesetas

La Mutual Franco-Española tenía suscriptas en 31 de Marzo 201.817 partes, que representan un capital suscripto de 121.090.200 pesetas y están depositadas en el Banco de España, más de 33.000.000 de pesetas.

Pagos realizados: 7.634.211,65 pesetas.

Problemas que resuelve

Dotes para los hijos, Capital para el obrero, Socorro para la viudez, Protección á los huérfanos, Retiro para la vejez, Herencia para la familia.

GUTENBERG, IMPRENTA,

LIBRERIA, PAPELERIA

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

ANTONIO GARIJO

COMERCIO, 12.—TOLEDO

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, RECORDATORIOS TARJETAS Y CARNETS PARA BODAS, ETC.



¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Nacices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Cosméticos (CLÍNICA BERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Atrezzo de las manos; narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocreo (mal olor de aliento).

Servicios móviles y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

El cuarto domingo de cada mes.—Hotel Liso.



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las ocho partes del mundo porque tiene, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

ALMANAQUES

1919

CASA DE GARIJO

COMERCIO, 12.—TOLEDO